

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 7 de agosto de 2019 trascendió públicamente una información emitida por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) ante el incremento de las denuncias por la venta de medicamentos on-line que incumplen lo establecido en la legislación vigente.

Por ello, y teniendo presente lo planteado en el Real Decreto 870/2013, de 8 de noviembre, por el que se regula la venta a distancia al público, a través de sitios web, de medicamentos de uso humano no sujetos a prescripción médica, se pregunta:

- ¿Qué balance hace el Gobierno de la aplicación realizada hasta la fecha del Real Decreto 870/2013?
- ¿Tiene previsto el Gobierno modificar el Real Decreto 870/2013 y/o implementar nuevas medidas para reforzar la lucha contra la venta on-line de medicamentos fuera de los requisitos planteados en la normativa vigente?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De ser así, ¿Qué tipo de medidas? ¿En qué plazo de tiempo? ¿Con cuánta dotación presupuestaria?

Madrid, 26 de agosto de 2019



Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

